



CIRCULAR No 027

De: Secretaría de Educación Municipal
Para: Comunidad Educativa del Municipio de Pasto
Fecha: Mayo 6 de 2021

Reciban un atento saludo, acompañado de nuestros deseos expresos porque el bienestar, la tolerancia y el sosiego estén presentes en los contextos educativos, sociales y culturales de los que hacemos parte. Manifestamos a todos, nuestra solidaridad ante el momento crítico que vive el país, hoy azotado por la presencia del COVID -19 y por escenarios de violencia que empañan el deseo de la gran mayoría de colombianos por hacer uso del derecho a la protesta pacífica, que busca una Colombia más justa y en paz para todos.

Como comunidad educativa tenemos la obligación civil de contribuir en la prevención y/o transformación de los conflictos sociales que afectan la paz, la cultura de la legalidad y la convivencia; a través del diálogo social, promoviéndolo como una habilidad y un comportamiento cotidiano; más aún en nuestros ámbitos institucionales.

En este momento preciso que atraviesa el país, nuestro deber y gran aporte, como adultos responsables de los menores de edad, que hacen parte de nuestro núcleo estudiantil, familiar o institucional; es escucharlos, tener muy en cuenta sus opiniones, sus ideales en favor del país y orientarlos lejos de la polarización y los sesgos mediáticos que desdibujan el fin de la educación; además de, cuidarlos y prevenir su participación, en eventos masivos que pongan en riesgo su integridad física y personal. De igual forma, promover escenarios seguros para el diálogo, la generación de confianza, el entendimiento mutuo entre las partes inmersas en un desencuentro, la necesidad de transformar una conflictividad socialmente significativa y la concertación bajo unos principios, medidas y procedimientos claros y de común acuerdo; que lleven a consensos que beneficien a las partes.

En ese orden de ideas, es necesario promover el diálogo como estrategia pertinente, como herramienta pedagógica adecuada para atender las diferencias y consecuentes conflictos económicos, sociales, culturales, étnicos, poblacionales; etc. Con un enfoque de consenso razonado, propio del debate dialógico, y no de violencia.

Invitados todos a generar espacios en familia, en aula y en la institucionalidad, que impliquen el análisis, la comprensión de la realidad, la construcción de propuestas, la participación desde el diálogo, el respeto por la diferencia, por el pensamiento divergente y por la integridad del otro.

Es nuestra responsabilidad como formadores, desde el ámbito familiar, educativo y social; salvaguardar la seguridad de nuestros menores y proporcionarles espacios de conocimiento, entendimiento y comprensión, que les permitan prepararse como seres integrales para una participación consciente, razonada, responsable y proactiva.

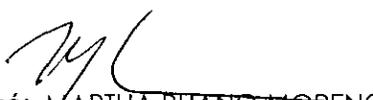


Para escuchar las distintas voces de la comunidad educativa, con representación de todos los actores (gobierno escolar, líderes, estudiantes, directivos, docentes, padres de familia, administrativos; etc.), la Secretaría de Educación del Municipio de Pasto, invita a las instituciones y centros educativos, a compartir los resultados de los espacios de diálogo y aprendizaje conjunto, generados en torno a la situación actual del país, que ha conllevado a hacer uso del derecho a la protesta. Estas, serán insumos para la toma de decisión a nivel regional y en un consolidado, enviadas al ámbito nacional, para que la palabra del sector educativo de Pasto, sea conocida y potencialmente, tenida en cuenta, en pro de la consecución de una Colombia justa y en paz, respetando, la diferencia de pensamientos y posiciones, los derechos humanos, que culminen en la construcción de acuerdos benéficos para todos. Los videos, textos, poemas, mesas de trabajo, foros, encuentros y todas las producciones que se logren en torno a este tema, pueden ser enviados al correo educacion@pasto.gov.co, hasta el día jueves 13 de mayo de 2021, indicando los datos de personas y establecimientos.

Reiteramos nuestro compromiso por generar atmósferas de paz, encuentro de unos con otros, donde las manifestaciones de las opiniones y acciones que esto conlleva, beneficien, cuiden y amparen a todos.


GLORIA JURADO ERAZO

Secretaria de Educación del Municipio de Pasto

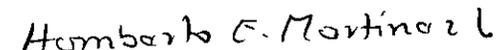

Revisó: MARTHA RUANO MORENO
Jefe Oficina Jurídica


Revisó: LUIS CARLOS PATIÑO DORADO
Subsecretario Administrativo y Financiero


Revisó: DELLY DELGADO VELASCO
Subsecretaria de Calidad


Revisó: MARIA ELVIRA DE LA ESPRIELLA
Subsecretaria de Cobertura


Revisó: MARÍA MERCEDES ESTUPIÑÁN
Jefe Oficina Asesora de Inspección
y Vigilancia


Revisó: HUMBERTO MARTÍNEZ
Jefe de Planeación

Proyectó: Doris Mejía Benavides
Supervisora de Educación.